

Instructivo para manejo de las faltas cometidas por los aprendices del Centro de Servicios Financieros.



Tipo de falta	Responsable del Manejo	Proceso (siempre bajo incumplimiento)
Cumplir con el plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva o productiva.	Instructor	Concepto que emitan <u>EN CONSENSO</u> las coordinaciones.
Participar en las actividades complementarias o de profundización, relacionadas con el programa de formación, con el fin de gestionar su proceso de aprendizaje.	Instructor	Concepto que emitan <u>EN CONSENSO</u> las coordinaciones.
Acatar las decisiones contempladas en el manual de convivencia	Actitudes en el ambiente de formación: Instructor Actitudes en zonas comunes como escaleras, ascensor y entradas: bienestar	Llamado de atención escrito. Plan de Mejoramiento Citación a Comité
Asumir con responsabilidad su participación en las actividades programadas como salidas, pasantías técnicas intercambio de aprendices a nivel nacional e internacional, así como las demás de carácter lúdico-pedagógico.	El organizador de la actividad	Llamado de atención escrito. Plan de Mejoramiento Citación a Comité.
Hacer uso apropiado de los ambientes de aprendizaje (infraestructura, equipos, recursos didácticos, tecnológicos, bibliográficos) disponibles para su proceso de aprendizaje, asumiendo responsabilidad legal en situaciones de utilización inadecuada y uso indebido, que deterioran los ambientes de aprendizaje y generan detrimento patrimonial.	Actitudes en el ambiente de formación: Instructor Actitudes en zonas comunes como escaleras, ascensor, corredores y entradas: bienestar	Llamado de atención escrito. Plan de Mejoramiento Citación a Comité.
Asistir a las reuniones que programe el centro de formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. Las no asistencias a estas reuniones deben justificarse mediante excusa comprobable.	Instructor seguimiento etapa productiva – coordinación.	Llamado de atención escrito Plan de Mejoramiento Citación a Comité.

<p>Portar permanentemente y en lugar visible el carné que lo acredita aprendiz SENA, durante su proceso de aprendizaje, renovarlo de acuerdo con las disposiciones vigentes y devolverlo al finalizar el programa o cuando se presente retiro, aplazamiento o cancelación de la matrícula. En caso de pérdida de carné el aprendiz debe formular la denuncia correspondiente, tramitar el duplicado y cancelar el valor respectivo con base en la normatividad dada por Dirección General.</p>	<p>Instructor</p>	<p>Llamado de atención escrito Plan de Mejoramiento Citación a Comité.</p>
<p>Portar el uniforme de manera decorosa; dentro del centro de formación, en los ambientes donde se desarrollen actividades extracurriculares y entornos diferentes al académico. Así como el desarrollo de la etapa productividad cuando la empresa patrocinadora lo exija.</p>	<p>Instructor – bienestar – Coordinación</p>	<p>Dos llamados de atención escritos: Instructor Plan de mejoramiento: Bienestar Llamado de atención escrito: coordinación Citación a comité.</p>
<p>Conservar y mantener en buen estado, orden y aseo, las instalaciones físicas, el material didáctico equipos y herramientas de la entidad o que estén a cargo de esta, respondiendo por los daños ocasionados a estos intencionalmente o por descuido, debidamente comprobados.</p>	<p>Condiciones de orden y aseo: Instructor</p>	<p>Llamado de atención escrito. Plan de Mejoramiento Citación a Comité.</p>
<p>Actuar siempre teniendo como base los principios y valores para la convivencia; obrar con honestidad, respeto, responsabilidad, lealtad, justicia, compañerismo y solidaridad con totalidad de los integrantes de la comunidad educativa y expresarse con respeto, cultura y educación, en forma directa, a través de medios impresos o electrónicos que le facilita la identidad (como foros de discusión, redes sociales, chat, correo electrónico, blog y demás).</p>	<p>Actitudes en el ambiente de formación ó en actividades propias de la formación: Instructor Actitudes en zonas comunes como escaleras, ascensor, corredores y entradas: bienestar</p>	<p>Llamado de atención escrito. Plan de Mejoramiento Citación a Comité.</p>

<p>Hacer uso apropiado de los espacios de comunicación y respetar a los integrantes de la comunidad educativa, siendo solidario, tolerante y veraz en la información que se publique en medios impresos o digitales; abstenerse en enviar material multimedia que contenga imágenes, videos, documentos o grabaciones que no sean de objeto de las actividades de aprendizaje.</p>	<p>Actitudes en el ambiente de formación o en actividades propias de la formación: Instructor Actitudes en zonas comunes como escaleras, ascensor, corredores y entradas: bienestar</p>	<p>Llamado de atención escrito. Plan de Mejoramiento Citación a Comité.</p>
<p>No usar expresiones grotescas en foros de discusión, mensajes, anuncios, correos tanto generales como en grupos de trabajo.</p>	<p>Instructor</p>	<p>Llamado de atención escrito. Plan de Mejoramiento Citación a Comité.</p>
<p>Cumplir a cabalidad la normatividad vigente del estado colombiano en lo referente a delitos informáticos.</p>	<p>Instructor</p>	<p>Llamado de atención escrito. Plan de Mejoramiento Citación a Comité.</p>
<p>Plagiar materiales, trabajos y demás documentos generados en los grupos de trabajo o producto del trabajo en equipo institucional, así como las fuentes bibliográficas consultadas en los diferentes soportes.</p>	<p>Instructor</p>	<p>Plan de mejoramiento Citación a Comité</p>
<p>Terminar unilateralmente el contrato de aprendizaje, sin el visto bueno del empleador y del SENA.</p>	<p>Instructor seguimiento a etapa productiva - Coordinación</p>	<p>Citación a Comité</p>
<p>Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.</p>	<p>Instructor</p>	<p>Concepto que emitan <u>EN CONSENSO</u> las coordinaciones.</p>
<p>Realizar fraude en evaluaciones, en el proceso de aprendizaje o en concursos, juegos o competencias de cualquier carácter.</p>	<p>Instructor</p>	<p>Plan de mejoramiento Citación a Comité</p>

<p>Aportar documentación o información que difiera con la real, para el ingreso a la entidad o para obtener cualquier beneficio de la misma.</p>	<p>Casos carnets: bienestar (siempre y cuando exista un formato de informe o queja diligenciado por el personal de seguridad)</p>	<p>Plan de mejoramiento Citación a Comité</p>
<p>Fumar en áreas no permitidas en el centro de formación, así como ingresar, comercializar, promocionar, ingerir o suministrar bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas, dentro de las instalaciones del SENA, o ingresar a la entidad en estado que indique alteraciones ocasionadas por el consumo de estos.</p>	<p>Bienestar</p>	<p>Plan de mejoramiento Citación a Comité</p>
<p>Ingresar o portar armas, objetos corto-punzantes, explosivos u otros artefactos que representen riesgo o puedan ser empleados para atentar contra la vida o la integridad física de las personas, para destruir o deteriorar la planta física o los bienes del SENA o de las instituciones con las cuales se adelanten actividades de aprendizaje, culturales, recreativas, deportivas y sociales. Los miembros de la fuerza pública y organismos de seguridad del Estado, que se encuentren en un proceso de aprendizaje, no podrán portar armas en el Centro de Formación.</p>	<p>Bienestar</p>	<p>Citación a Comité</p>
<p>Utilizar el nombre del SENA, las instalaciones o campos virtuales, para actividades particulares o con ánimo de lucro, exceptuando aquellas que sean parte de proyectos productivos aprobados por el Subdirector de Centro o la instancia competente.</p>	<p>Coordinación Académica</p>	<p>Plan de mejoramiento Citación a Comité (Dependiendo de la gravedad de la falta, se cita directamente a comité según el procedimiento planteado en la parte final de este documento)</p>

<p>Hurtar, estafar o abusar de la confianza de cualquier integrante de la comunidad educativa, o amenazarlo, sobornarlo, coaccionarlo o agredirlo verbal o físicamente, o ser cómplice o copartcipe de delitos contra ellos o contra la institución.</p>	<p>Bienestar</p>	<p>Citación a Comité</p>
<p>Destruir, sustraer, dañar total o parcialmente instalaciones físicas, equipos, materiales, software, elementos y dotación en general del SENA o de instituciones, empresas u otras entidades donde se desarrollen actividades de aprendizaje, culturales, recreativas, deportivas y sociales o intercambios estudiantiles nacionales o internacionales.</p>	<p>Actitudes en el ambiente de formación: Instructor. Actitudes en zonas comunes como escaleras, ascensor, corredores y entradas ó salidas cuya responsabilidad sea del área de bienestar: bienestar</p>	<p>Citación a Comité. (Dependiendo la intención con la que el aprendiz cometió la falta según el procedimiento planteado en la parte final de este documento)</p>
<p>Obstaculizar el ingreso a las instalaciones de los Centros de Formación y/o perturbar el desarrollo normal de las actividades de aprendizaje, liderando o apoyando este tipo de actos en oficinas, ambientes de aprendizaje, zonas de descanso, bibliotecas y en general donde estas se desarrollen.</p>	<p>Personal de seguridad del centro, Coordinación misional</p>	
<p>Practicar o propiciar juegos de azar, rifas u otros como la güüija, etc., con miembros de la comunidad educativa, al interior de las instalaciones del SENA, sin autorización de la instancia competente.</p>	<p>Actitudes en el ambiente de formación: Instructor actitudes en zonas comunes como escaleras, ascensor, corredores y entradas ó salidas cuya responsabilidad sea del área de bienestar: bienestar</p>	<p>Plan de mejoramiento Citación a Comité.</p>
<p>Realizar acciones proselitistas de carácter político o religioso dentro de las instalaciones del SENA y demás ambientes donde se desarrollen actividades formativas, así como propiciar actos indecorosos, de acoso, maltrato físico y/o mental, o conductas que puedan afectar a cualquier miembro de la comunidad educativa.</p>	<p>Actitudes en el ambiente de formación, actividades de aprendizaje, culturales, recreativas, deportivas ó intercambios estudiantiles: Instructor Actitudes en zonas comunes como escaleras, ascensor, corredores y entradas ó salidas cuya responsabilidad sea del área de bienestar: bienestar</p>	<p>Plan de mejoramiento Citación a Comité</p>

<p>Permanecer con el uniforme acordado para el programa de formación de la especialidad, en situaciones o lugares ajenos al proceso de aprendizaje, que deterioren la imagen institucional.</p>	<p>Bienestar</p>	<p>Plan de Mejoramiento Citación a comité (Dependiendo de la gravedad de la falta, se cita directamente a comité según el procedimiento planteado en la parte final de este documento)</p>
<p>Generar, transmitir, publicar o enviar información confidencial, de circulación restringida, inadecuada, malintencionada, violenta, pornográfica, insultos o agresiones por los medios de comunicación físicos o electrónicos, disponibles para su proceso de aprendizaje.</p>	<p>Bienestar, Coordinación misional y académica</p>	<p>Plan de Mejoramiento Citación a comité</p>
<p>Todo acto que sabotee, perturbe o impida las actividades de formación, administrativas y de bienestar que se realicen en la entidad o en los sitios donde se le represente.</p>	<p>Personal de seguridad del centro, Coordinación misional Y Bienestar cuando la acción sea propia del área.</p>	<p>Plan de Mejoramiento Citación a comité</p>
<p>Realizar comportamientos contrarios a la normativa SENA en lugares donde se adelanten eventos de formación nacional o internacional, que atenten contra la imagen del SENA o del país.</p>	<p>Personal de seguridad, bienestar</p>	<p>Citación a comité</p>
<p>Incumplir con la fecha límite de reintegro al Centro de Formación después de haber participado en un programa de movilidad estudiantil nacional o internacional.</p>	<p>Coordinación misional y académica</p>	<p>Según consenso de las coordinaciones en el manejo de ese tipo de casos</p>

<p>Incumplir las normas de convivencia establecidas en cada Centro de Formación o internado</p>	<p>Bienestar</p>	<p>llamado de atención Plan de mejoramiento Citación a comité (Dependiendo de la gravedad de la falta, se cita directamente a comité según el procedimiento planteado en la parte final de este documento)</p>
<p>Suplantar identidad durante el proceso de formación.</p>	<p>Bienestar</p>	<p>Plan de mejoramiento y comité</p>
<p>Ingresar o salir de cualquier instalación del Centro de Formación o de la entidad donde se desarrolle la formación, por sitios diferentes a la portería, saltando muros, cercas o violentando puertas, ventanas y cerraduras.</p>	<p>Equipo de seguridad, Bienestar</p>	<p>Plan de mejoramiento y comité</p>
<p>Alterar, adulterar, falsificar o sustraer documentos oficiales, calificaciones, evaluaciones o firmas correspondientes al SENA o emitidos por ella.</p>	<p>Coordinaciones académicas</p>	<p>Comité</p>
<p>Elaborar escritos o mensajes satíricos, dibujar y/o escribir sobre cualquier superficie, objeto o mueble de las instalaciones donde se desarrollan programas de formación; o pegar avisos, carteles, pancartas o análogos en sitios no autorizados.</p>	<p>Actitudes en el ambiente de formación: Instructor actitudes en zonas comunes como escaleras, ascensor, corredores y entradas ó salidas cuya responsabilidad sea del área de bienestar: bienestar</p>	<p>Plan de mejoramiento Citación a Comité.</p>
<p>Propiciar conductas, propuestas o actos inmorales hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, que atenten contra la integridad física, moral y/o psicológica.</p>	<p>Bienestar</p>	<p>Plan de mejoramiento Citación a comité (Dependiendo de la gravedad de la falta, se cita directamente a comité según el procedimiento planteado en la parte final de este documento)</p>

Incumplir con las entrevistas o procesos de selección a los que ha sido citado por las empresas patrocinadoras para la consecución de su contrato de aprendizaje.	Contrato de aprendizaje	El área de contrato de aprendizaje determine que proceso se debe realizar en estos casos
Cometer faltas en el desarrollo del contrato de aprendizaje que originen la finalización unilateral del contrato por parte de la empresa patrocinadora con justa causa y agotado el debido proceso.	Contrato de aprendizaje	Citación a comité
Firmar contratos de aprendizaje sin realizar la gestión a través del Sistema Gestión Virtual de aprendices, o sin encontrarse registrado como aprendiz disponible en dicha plataforma.	Contrato de aprendizaje	Citación a comité
Incumplir con la presentación de documentos establecidos en el sistema de gestión virtual de aprendices y los emitidos por la oficina de relaciones corporativas del Centro de Formación respectivo, para acceder al contrato de aprendizaje.	Contrato de aprendizaje	El área de contrato de aprendizaje determine que proceso se debe realizar en estos casos

Observaciones:

En todos los casos que un aprendiz reciba atención del área de psicología, se hace necesario que los miembros de comité y las instancias administrativas respeten y acaten el criterio profesional y manejo. Los informes se realizarán de manera escrita, por solicitud de la coordinación académica y verbalmente a los instructores según sea necesario. No se emitirá en los informes información detallada de los casos por confidencialidad, solamente se realiza una descripción general del caso y se realizan recomendaciones.

Tanto los aprendices, como los instructores merecen respeto y consideración en cuanto a espacios y tiempos, en las sesiones del comité, por lo tanto se sugiere:

- Un espacio adecuado en el cual puedan esperar dignamente

- Definir la hora de inicio y de finalización del comité

- Reprogramar los casos si no alcanzaron a ser atendidos en el tiempo definido

- Que la sesión de comité inicie puntualmente, para esto se requiere que todos sus miembros lleguen a tiempo.

- En el caso que el instructor o alguno de los participantes requiera retroalimentación sobre el manejo de los procesos, hacerlo en ausencia de los aprendices y de manera asertiva, o en espacios diferentes al comité.

Determinar que situaciones ameritan realizar un comité extraordinario y plasmarlo en un documento por escrito

Confirmar en el lapso de mínimo de una semana la realización del comité por parte de las coordinaciones.

En cuanto al protocolo de atención a aprendices con aparente dificultad cognitiva, el procedimiento debe iniciar desde el área de psicología para que el profesional sea quien defina la pertinencia sobre la aplicación de las pruebas correspondientes para determinar tal dificultad.

Procedimiento para casos de duda de citar a comité

Informar al Coordinador Misional.

Mediante correo electrónico notificar al Coordinador Misional con copia a la coordinadora y a la líder de bienestar, describiendo la situación presentada.